



**AGPSA ALMACENES GENERALES
DE PAPELES S.A.**

Informe sobre el examen de los
estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2015



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota C.



15 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador

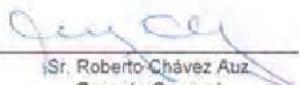


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	90,678	157,993
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,063,141	758,937
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	5,550	14,276
Inventarios (Nota I)	3,130,947	3,286,242
Seguros y otros pagos anticipados	2,567	2,396
Activos por impuestos corrientes		87,602
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,292,883	4,307,446
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota J)	107,468	121,802
Activo diferido (Nota K)	41,859	44,230
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	149,327	166,032
TOTAL ACTIVOS	4,442,210	4,473,478
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	362,289	347,246
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	1,263,097	641,827
Obligaciones con instituciones financieras (Nota M)	1,290,994	2,344,964
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	260,392	154,254
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,176,772	3,488,293
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Pasivo a largo plazo (Nota O)	147,375	247,141
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	147,375	247,141
TOTAL PASIVOS	3,324,147	3,735,434
PATRIMONIO (Nota P)		
Capital social	100,000	100,000
Reserva legal	50,000	50,000
Otros resultados integrales	(5,463)	(16,326)
Adopción NIIF por primera vez	7,399	7,399
Resultados acumulados	986,127	596,971
TOTAL PATRIMONIO	1,118,063	738,044
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4,442,210	4,473,478


Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General


C.P.A. Omar Sanchez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas netas	10,654,463	8,855,009
COSTO DE VENTAS	(7,835,449)	(6,678,172)
UTILIDAD BRUTA	2,819,014	2,176,837
OTROS INGRESOS	66,259	73,138
GASTOS:		
Gastos de ventas	1,153,755	1,147,710
Gastos administrativos	910,475	705,975
Gastos financieros	172,878	141,637
Otros	5,207	1,803
	2,242,315	1,997,125
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	642,958	252,850
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	(96,444)	(37,928)
Impuesto a la Renta (Nota Q)	(167,150)	(41,764)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	379,364	173,158
Otros resultados integrales (Nota O)	10,863	-33,786
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	390,227	139,372
UTILIDAD POR ACCIÓN	3.79	1.73



Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Adopción NIIF por primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	100,000	50,000	17,480	7,399	423,813
Utilidad del ejercicio					173,158
Ajustes			(33,786)		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	100,000	50,000	(16,326)	7,399	596,971
Utilidad del ejercicio			10,863		379,364
Ajustes					(10,208)
Reverso de crédito tributario					966,127
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100,000	50,000	(5,463)	7,399	


Sr. Roberjo Chávez Abz
Gerente General


C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	31 de diciembre de	
	2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	10,958,667	9,451,952
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,900,003)	(11,104,682)
Otros ingresos	66,259	73,138
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,124,923	(1,579,592)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aquisiciones de propiedades y equipos	(13,656)	(7,451)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(13,656)	(7,451)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con instituciones financieras	1,174,939	2,461,693
Pago de obligaciones con instituciones financieras	(2,345,638)	(800,000)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(7,883)	(5,324)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,178,582)	1,656,389
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(67,315)	69,326
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	157,993	88,667
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	90,678	157,993

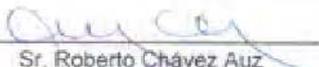

Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General


C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD EJERCICIO	379,364	173,158
Ajuste por:		
Depreciación de propiedades y equipos	27,990	31,084
Castigos cuentas incobrables	(11,029)	16,959
Reversos cuentas incobrables	(811)	
Provisión por obsolescencia de inventarios	142,257	23,992
Ajustes a otros resultados integrales		(33,786)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	35,709	56,835
	<u>573,480</u>	<u>268,242</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Inventarios	13,038	(1,387,999)
Cuentas y documentos por cobrar	(206,244)	(613,902)
Seguros y otros pagos anticipados	(171)	(2,396)
Activo diferido	2,371	(10,072)
Cuentas y documentos por pagar	742,449	166,535
	<u>551,443</u>	<u>(1,847,834)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,124,923</u>	<u>(1,579,592)</u>



Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.:

La empresa se constituyó legalmente como sociedad anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 30 de septiembre de 2002.

Sus principales actividades son ventas al por mayor y menor de artículos de papelería, suministros y equipos de oficina.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de 0 a 90 días desde la fecha de adquisición.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:
Corresponden a los montos adeudados por la comercialización de productos de papelería y productos conexos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio tal como lo establece el párrafo 65 de la NIC 39.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las obligaciones financieras se miden, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como de su medición posterior, de acuerdo al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El efecto del ajuste (ganancia o pérdida) se reconoce en el resultado del período según el párrafo 5.7.2 de la NIIF 9.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 9 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 14 “Cuentas de diferimientos de actividades reguladas”: Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por obsolescencia de inventario: Al final del periodo contable se evalúa, si el inventario ha perdido su valor por daños, disminuciones, obsolescencia, precios de ventas decrecientes, por los cuales se contabiliza una provisión. Cuando los inventarios recuperan su valor en el tiempo, se realiza el reverso del deterioro inicial siempre y cuando suceda en el mismo periodo de lo contrario, la disminución del deterioro debe ser considerado un ingreso por recuperación de deterioros.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece las tablas de coeficientes indicadas en el artículo No.218 de la Codificación del Código de Trabajo. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Ventas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 79% de la cartera de clientes está por vencer, el 6% tiene entre 0 y 30 días vencida y el 9% tiene más de 180 días de vencida. Durante el año 2015 la Administración de la Compañía realizó una evaluación a estas cuentas de dudoso cobro y se procedió a castigar la cartera de un cliente por considerarla irrecuperable. El efectivo en Bancos se mantiene en entidades cuya calificación otorgada por un tercero independientes es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota N.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		11,526	5,444
Bancos locales	(1)	79,152	152,549
		<u>90,678</u>	<u>157,993</u>

(1) Incluye principalmente US\$54,053 y US\$10,370 mantenidos en cuentas corrientes en Banco Bolivariano C.A. y Banco Guayaquil S.A., respectivamente.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	1,076,476	695,820
Empleados		6,432	9,565
Tarjetas de crédito		11,913	17,968
Otras	(3)	78,372	157,477
		<u>1,173,193</u>	<u>880,830</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	(4)	110,052	121,893
		<u>1,063,141</u>	<u>758,937</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

	Monto US\$
Por vencer	853,028
De 0 a 30 días	63,662
De 31 a 60 días	16,506
De 61 a 90 días	2,144
De 91 a 180 días	41,074
Más de 180 días	100,062
	<u>1,076,476</u>

(2) Incluye principalmente US\$94,370 (US\$540 en el 2014) a New York Discount Disnew S., US\$84,676 (US\$47,796 en el 2014) a Carlos Bravo Medina, US\$60,511 (US\$6,146 en el 2014) a Angel Cedeño Cedeño y US\$44,844 (US\$14,865 en el 2014) a Libco S.A. Librería Coqui.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(3) Incluye principalmente US\$72,590 (US\$145,131 en el 2014) de anticipos a proveedores del exterior por compras de suministros varios.

(4) El movimiento de la provisión, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	121,893	104,934
Provisión		16,959
(-) Castigos	11,029	
(-) Reversión	812	
Saldo final	<u>110,052</u>	<u>121,893</u>

I. INVENTARIOS:

El inventario está conformado de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Productos terminados		3,139,783	3,043,414
Importaciones en tránsito	(1)	181,430	290,837
		<u>3,321,213</u>	<u>3,334,251</u>
(-) Provisión por obsolescencia de inventarios	(2)	190,266	48,009
		<u>3,130,947</u>	<u>3,286,242</u>

(1) Corresponde a la importación de suministros y materiales pendientes de recibir al cierre del ejercicio fiscal 2015.

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	48,009	24,017
Provisión	142,257	23,992
Saldo final	<u>190,266</u>	<u>48,009</u>

J. PROPIEDADES Y EQUIPO:

Cuentas	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Muebles y enseres	88,185	8,322	96,507
Equipo de oficina	20,196		20,196
Vehículos	73,369		73,369
Equipos de computación	40,612	3,334	43,946
Maquinarias y equipos	38,582	2,000	40,582
	<u>260,944</u>	<u>13,656</u>	<u>274,600</u>
(-) Depreciación acumulada	139,142	27,990	167,132
	<u>121,802</u>	<u>(14,334)</u>	<u>107,468</u>

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**K. ACTIVO DIFERIDO:**

Corresponde al impuesto diferido sobre las siguientes partidas consideradas no deducibles para el cálculo del impuesto a la renta. A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Provisión para jubilación patronal		43,008
Provisión para materiales obsoletos	190,266	48,009
Provisión para cartera de clientes		110,028
	<u>190,266</u>	<u>201,045</u>
Tasa impuesto a la renta 22%	<u>41,859</u>	<u>44,230</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Proveedores nacionales	175,432	148,639
Proveedores del exterior	173,162	167,557
Anticipo de clientes	26	678
Provisiones por pagar	13,669	30,374
	<u>362,289</u>	<u>347,248</u>

M. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución	No.	Fecha		Saldo al	
		Iniciación	Vencimiento	31/12/2015	31/12/2014
Banco Bolivariano C.A	237678	25/11/2014	19/11/2015		1,375,000
Banco Bolivariano C.A	239263	24/12/2014	25/05/2015		300,000
Banco Bolivariano C.A	252761	19/11/2015	16/05/2016	500,000	
Banco Pacifico S.A	40072143	29/09/2014	20/02/2016	116,055	669,964
Banco Guayaquil S.A.	111912	18/08/2015	15/08/2016	674,939	
				<u>1,290,994</u>	<u>2,344,964</u>

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Con la administración tributaria	5,610	8,378
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Q)	65,175	
Beneficios sociales por pagar (1)	93,163	107,949
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Q)	96,444	37,927
	<u>260,392</u>	<u>154,254</u>

(1) Incluye principalmente US\$22,648 (US\$24,912 en el 2014) de aporte patronal y personal, préstamos quirografarios y fondo de reserva y US\$66,893 (US\$63,805 en 2014) por concepto de décimo tercer y cuarto sueldo y vacaciones por pagar.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**O. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Obligaciones con instituciones financieras			116,729
Provisión por jubilación patronal	(1)	115,675	107,688
Provisión por bonificación por desahucio	(1)	31,700	22,724
		<u>147,375</u>	<u>247,141</u>

(1) Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y provisión por desahucio fueron los siguientes:

	Saldo al		(-)		(-)	Saldo al
	31/12/2014	Incremento	Otros	Pagos	Salidas	31/12/2015
			resultados			
			integrales			
Jubilación patronal	107,688	25,045	10,263		6,795	115,675
Bonificación por desahucio	22,724	10,664	600	839	249	31,700
Saldo al final del año	<u>130,412</u>	<u>35,709</u>	<u>10,863</u>	<u>839</u>	<u>7,044</u>	<u>147,375</u>

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 100,000 acciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, al 31 de diciembre del 2015 el saldo de esta cuenta es de US\$50,000.

Otros resultados integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y desahucio efectuadas por profesionales calificados.

Adopción NIIF por primera vez: Corresponde al ajuste en cuentas por cobrar resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	642,958	252,850
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	96,444	37,928
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	546,514	214,922
(+) Gastos no deducibles	59,154	70,998
15% Sobre rentas exentas o ingresos no gravados		684
(-) Otros ingresos exentos	55,615	4,560
(+) Gastos imputados a generación de ingresos exentos	394	
(-) Deducción por incremento neto de empleados		46,424
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	8,283	

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2015	2014
(+) Generación de diferencias temporarias por valor neto realizable de inventarios	190,266	
Utilidad gravable	748,996	235,620
Impuesto a la renta causado 22%	164,779	51,836
Impuesto a la renta causado	164,779	51,836
Utilización del impuesto diferido activo	2,371	(10,072)
Gasto por impuesto a la renta	167,150	41,764
Impuesto a la renta causado / anticipo mínimo	164,779	51,836
Anticipo pagado	(19,096)	(16,238)
Retenciones en la fuente aplicadas	(53,448)	(49,844)
Crédito tributario años anteriores	(27,060)	(23,023)
Impuesto a la renta por pagar / (Saldo a favor del contribuyente)	65,175	(37,269)

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con partes relacionadas locales se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</u>		
Grupasa Grupo Papelero S.A.	5,550	10,123
Papelesa C. Ltda.		4,153
	5,550	14,276
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes:</u>		
Grupasa Grupo Papelero S.A.	5,778	5,708
Papelesa C. Ltda.	817,319	636,119
Accionistas	440,000	
	1,263,097	641,827

Las transacciones con relacionadas locales se detallan a continuación:

	Compras		Ventas	
	2015	2014	2015	2014
Papelesa Cía. Ltda.	4,606,576	3,818,850	7,645	77,296
Grupasa Grupo Papelero S.A.	73,843	130,976	170,547	83,866
Paneima S.A.	24,000	24,000		
	4,704,419	3,973,826	178,192	161,162

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada. La empresa cabeza del grupo es Grupasa Grupo Papelero S.A.

U. LITIGIOS LEGALES:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, existen seis juicios por cobro por facturas y pagarés a favor de la Compañía en proceso al cierre del 2015, por montos individuales que fluctúan entre US\$2,000 y US\$67,000. La compañía se encuentra gestionando los mismos con el auspicio de sus asesores legales.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.